

Buenos Aires, *30* de agosto de 1994.

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para realizar una contratación directa, a los efectos de lograr el traslado de mobiliario desde la Prosecretaría de Abastecimiento hasta el asiento de Tribunales Penales Orales en lo Criminal Federal del interior del país, para ser destinado a las respectivas Salas de Audiencias; y teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 56, Inciso 3º, Apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en la Acordada nº 53/88, consultado el Acuerdo,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar al Departamento de Compras a realizar la contratación directa pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexos obrantes a fs. 6/10.

2º) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de PESOS VEINTISEIS MIL (\$ 26.000.-)- a la Cuenta "Transporte" (05-17-00-00-01-0097-3-5-1-00000-1-1.1) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1994.

3º) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.

*Ricardo Levene*

RICARDO LEVENE (H)